Santiago, dieciséis de octubre de dos mil diecisiete.

Al escrito folio \mbox{N}° 77.113-2017: téngase presente.

Vistos:

Se aprueba la sentencia consultada de veintiocho de septiembre de dos mil diecisiete, dictada por la Corte de Apelaciones de Santiago.

Registrese y devuélvase.

Rol N° 40.285-2017.



Pronunciado por la Tercera Sala de la Corte Suprema integrada por los Ministros (as) Sergio Manuel Muñoz G., Haroldo Osvaldo Brito C., Rosa Del Carmen Egnem S., Maria Eugenia Sandoval G., Carlos Ramon Aranguiz Z. Santiago, dieciséis de octubre de dos mil diecisiete.

En Santiago, a dieciséis de octubre de dos mil diecisiete, se incluyó en el Estado Diario la resolución precedente.

